

vador Poveda ha muerto: la Iglesia ha perdido un verdadero sacerdote; y la humanidad doliente un verdadero padre, que cual otro San Juan de Dios ó Vicente de Paul se le veía socorriendo á los menesterosos, sin ostentacion, con caridad y mansedumbre verdaderamente evangélica. Santa Rosa á su más amoso hijo, que así como San Bernardo dejó las señales de su paso por donde transitó, con sus templos levantados en Francia, España, Los Países Bajos, Inglaterra, Irlanda, Saboya, Italia, Alemania, Suecia, Dinamarca &c. &c.; así el M. R. P. Poveda dejó señales de su peregrinacion por el mundo, con la fundacion de la capilla y hermandad de Nuestra Señora, que bajo la advocacion del Refugio se renovó en la ciudad de Tunja, y por la parte del templo y la torre que a su costo y bajo su direccion se construyó en esta ciudad, siendo notable por su esquisito y elegante gusto del orden compuesto.

Dios en sus divinas designios permitió que el M. R. P. viera realizado su sueño de voz: la torre de Santa Rosa concluida; porque puede decirse, que este monumento fué terminado con la vida de este virtuoso apóstol de la caridad; caridad que llevó ultra-tumba, pues en su memoria testamentaria legó sus cortos bienes para la continuacion del templo que empezó.

El 23 de octubre de 1873, será un día memorable para Santa Rosa, y lo registrará con verdadero pesar en sus nefastos acontecimientos!

Santa Rosa ha dado pruebas de su dolor por la pérdida de este virtuoso varon: en el acto de recibir la terrible noticia, la ciudad fué colgada de fúnebres crespones y el toque de muertos comunicaba con incesante clamoreo la triste nueva de los de fuera del Jugar, y lo más distinguido de la poblacion se trasladó al pueblo de Belen en donde tuvo lugar el acontecimiento, á trasladar al virtuoso finado á ser cubierto con la tierra donde vió la primera luz: se le hicieron en el oratorio de la familia Peña donde fué depositado y en la Iglesia principal de la ciudad, magnificas exequias y al colocarlo en su última morada se le pronunciaron sentidísimos discursos por los señores Narciso Rico, doctor Antonio Valderrama, Primitivo Nieto y doctor David Torres.

Nosotros que la suerte quiso no esturieramos en la ciudad, le damos á nuestro finado amigo por medio de estas líneas nuestro postrero adios, rogándole interceda allá con el Eterno por nuestros hijos.

Santa Rosa, noviembre de 1873.

G. P. S.

**RECTIFICACION.**

Bogotá, noviembre 30 de 1873.

Señor Director del Tradicionista:

En el número 255 del periódico que V. dirige, en el artículo "Milagros," he hallado un error que deseo se corrija.

La señorita Mercedes Torres no es Hermana de la Caridad, ni ha entrado de novicia, ni siquiera es postulante: solicitó hace algunos días una colocacion en el Hospital para servir á los pobres sin sueldo alguno, y por el tiempo que convenga al Hospital y que ella quisiera; se le admitió con tal condicion y se ocupa de los officios que le encarga la Madre Superiora.

Esto es todo.

Soy de V. atento servidor,

Pedro Navas Azuero, Sindico del Hospital.

**Segunda edicion.**

**INTERIOR.**

**NOTICIAS GENERALES.**

El Ministerio, el Tesorero general, el Procurador general y la Corte Suprema federal, que acaba de revocar el auto de la Sala de apelaciones de la Corte de Cuentas, se han empeñado todos en hacer el contrato de 1.º de enero de 1871 con los acreedores extranjeros, mucho peor de lo que es.

Con estas interpretaciones aprobadas por la Corte federal y aun sin ellas el dicho convenio es muy inferior al anterior. El público al fin se persuadirá de esta verdad, pero muy tarde.

Puede llegar día en que las letras sobre Londres estén en el mercado al ½ por 100 y aun mucho más de descuento: veremos entonces si el contrato es susceptible de otra nueva interpretacion y si ésta merece la aprobacion de la Corte federal.

El infatigable señor don Nicolas Pereira Gamboa tiene establecido el paso de barcas en frente

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Cundinamarca.—Secretaría general.—Sección 1.ª.—Número 923.—Bogotá, 26 de noviembre de 1873.

Señor Manuel J. Angarita, Alcalde de Bogotá.

El señor Gobernador dictó con fecha de ayer un Decreto por el cual declara insubsistente el nombramiento hecho en V. para Alcalde principal de ese distrito, y nombra en su reemplazo al señor Julio A. Corredor.

Me ha ordenado que al comunicarlo á V., lo manifieste que el Poder Ejecutivo queda plenamente satisfecho de la laboriosidad é inteligencia con que ha desempeñado V., las funciones de su empleo.

V. se servirá dar debida posesion al nombrado. Su muy atento servidor, Por el Secretario, el Oficial mayor de la seccion primera. Roque Morales A.

F1197

**INSTRUCCION PÚBLICA.**

El 30 del pasado terminaron los certámenes del colegio Ospina. Por hoy nos limitaremos á manifestar que generales y muy justos han sido los aplausos que los señores directores de este establecimiento han recibido de cuantos tuvieron ocasion de concurrir á sus actos literarios. A pesar de los tropiezos y dificultades, conocidos de todos nuestros lectores, con que el colegio Ospina ha tenido que luchar en el presente año, sus buenos resultados han excedido á las esperanzas que en él se tenían fundadas.

El día de la distribucion de premios, despues de tres notabilísimos exámenes de las clases de Filosofia, Legislacion y Ciencia constitucional, á cargo de los señores don José Joaquin Ortiz, don Juan B. Ortiz y don Manuel M. Madieto, el señor don Sebastian Ospina, director del colegio, pronunció un discurso, que no podremos elogiar lo bastante, sobre la necesidad de la educacion religiosa de la juventud. Cuando el señor Ospina habló de su ilustre padre, la emocion que produjo en el auditorio fué profunda, y nadie pudo contener las lágrimas. Como el mejor programa de este colegio y para que en la Republica pueda apreciarse debidamente el mérito del modesto joven Ospina, publicaremos en nuestro próximo número, si él nos lo permite, el discurso aludido.

Entre los establecimientos de educacion que han exhibido el fruto de sus tareas al fin de este año, hay uno, más modesto que los otros, pero no menos interesante: el que dirige la respetable familia del doctor don José M. Mendoza. Sesenta niños, de edad de seis á doce años, se han manifestado, sin excepcion, perfectamente instruidos, no ya solamente en los ramos de enseñanza propios de su corta edad, sino en otros varios que parecen superiores á sus fuerzas. Los circunstantes fueron agradablemente sorprendidos al oír responder y recitar en francés, con propiedad y excelente pronunciacion, á niños que apenas salen de la primera infancia.

Se hizo notable el modo de recitar los sencillos discursos y diálogos que habian aprendido: nada de afectacion, nada de accion impropia y forzada, ni de precipitacion ó flojedad: todo natural, espontáneo, claro y fácil, como pudiera hablar un orador veterano.

La familia Mendoza ha hecho un esfuerzo increíble para levantar su modesta escuela á la altura de los mejores establecimientos relativamente á sus elementos. Reciba ella nuestras cumplidas y cordiales felicitaciones, y puesto que da todas las garantías apetecibles de instruccion, finura y religiosidad, vea prosperar su establecimiento y se corone con los aplausos de todos los amantes de la instruccion.

LA CORPORACION MUNICIPAL.—Los vecinos de la parroquia de Soacha desean establecer otro mercado, el día juéves de cada semana, para lo cual han solicitado del señor Gobernador del Estado la respectiva aprobacion; publicaron ya el programa con todos los documentos del caso, y en su parte final hallamos lo siguiente que copiamos.

"Advertiendo que el Juéves Santo, el de la Ascension y el de Corpus, como la fiesta de la Circuncision del Señor y la de la Concepcion de la Santísima Virgen Maria cuando caigan en este día, se transfiera el mercado al día anterior; y ojalá consiguiéramos que en esto como en todos los demás pueblos se siguiera la laudable costumbre de los católicos vecinos de Cipaquirá."

El domingo 30 tuvo lugar el nombramiento de

**BOTICA FRANCE**

**DE OSORIO Y CASTAÑAS**

**IMPORTADORES Y EXPORTADORES**

Compran quina, café y cueros de buena calidad de dinero de contado en Bogotá ó Honda.

Ofrecen en venta á precios módicos: ACEITE DE OLIVAS para comer de superior y doblemente clarificado.

Vinos linto, de madera, jerez, blanco y de coca, digestivo y fortificante.—Esperma y de colores.—Vinageras de cristal con ciones doradas.

Un surtido de drogas de primera clase en las fábricas más acreditadas de Londres y Nw York.

SEÑOR S. MARCELINO VARGAS

Hay un sujeto que desea hablar con V. ¿fácil enviar su direccion al Hotel frances?

**TOLIMA**

**PAZ Y PROGRESO.**

**Colegio de Nuestra Señora del Buen Co**

Este Establecimiento continúa sus tareas el 10 de enero del entrante año, en el Estarano del Tolima en la aldea de Alpujarra (cama agradable y sano ofrece los mejores frutos de la alimentacion).

Las bases del establecimiento son:

1.ª Se dará enseñanza de religion, historia, urbanidad, lectura, escritura, dibujo, gramática castellana, ortografía, frances, aritmética, geometria de bordados, costura en blanco y flores de mano, cortar y arreglar trajes;

2.ª Se reciben alumnas internas y externas internas permanecerán en el colegio durante el año y en los asuetos, en caso que así se convenga con los padres de las niñas. Las externas van al colegio de las 6 á las 9, de las 10 á las 12 y de las 3 á las 5;

3.ª Las pensiones se arreglarán por convenio particular con los padres de las niñas, y serán de \$ 8 de 8 décimos mensuales que se pagan trimestres adelantados, en monedas de plata mayor;

4.ª Las pensiones de las internas serán de \$ 4 de 8 décimos;

5.ª Los útiles para la costura, bordados, flores de mano y dibujo se pondrán en el colegio y al fin del año los pagarán los padres de las niñas; y

6.ª Las condiciones para la admision de las niñas son: que no tengan enfermedad contagiosa; se sujeten al régimen del Establecimiento.

Las Directoras, Rosa Umaña Bustamante y Mercedes Umaña.

Alpujarra, 4 de noviembre de 1873.

3.ª CALLE DE FLORIAN--NUMEROS 108 Y 110, BOGOTÁ.

GRANDE ABACERIA DE ULTRAMARINOS.

Rancho fresco.

144

**OBRAS DE VENTA**

EN LA IMPRENTA DEL TRADICIONISTA

OBRAS ESCOGIDAS de José...

No. 255 pag. 1. 146, Dec. 2 de 1873